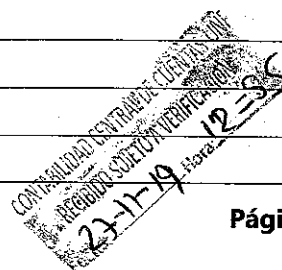


	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

INFORME No.:	19
FECHA DE ELABORACIÓN:	26/11/2019
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DE 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	767 DE 2018		
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CONVENCIONALES 2019/ INVERSIONES MORALES GONZALEZ SAS		
CEDULA DE CIUDADANÍA / NIT	Unión Temporal Convencionales 2019 con NIT N. 901240755-1 Inversiones Salmotors S.A.S. con NIT N. 900.542.314-8 Calmori S.A.S. con NIT N. 900.298.418-9		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	2219/04/01/2019	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	6019/04/01/2019
PÓLIZA DE GARANTÍA No.	2144101284057 2140101128922	COMPañía ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
APROBACIÓN DE GARANTÍA	20/11/2018		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$39.693.077.530 representados así: Vigencia 2018: \$2.334.887.214, Vigencia 2019: \$18.679.095.158 y Vigencia 2020: \$18.679.095.158.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31/12/2020 y/o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra.		
NO. CUENTA BANCARIA	03100017747	TIPO DE CUENTA	
ENTIDAD FINANCIERA	BANCOLOMBIA	AHORRO	CORRIENTE X
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	16/11/2018		
FECHA DE INICIO	17/11/2018 de acuerdo con el acta de inicio		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	hasta el 31 de diciembre de 2020 y/o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra.		
ADICIÓN			
PRÓRROGA			
SUSPENSIÓN			



Handwritten signature/initials.

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

OBJETO: Contratar el arrendamiento de vehículos convencionales para ser utilizados como medidas de protección de la población objeto del Programa de Protección de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

Datos del supervisor

4

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIANA PATRICIA RIOS GARCIA
DEPENDENCIA	Secretaría General
CARGO	Secretaría General
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Liliana Villamizar Ramírez - Nelly Johana Scalante Rojas

5

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL:

En su informe técnico y operativo establece el requerimiento de **187 y 123** vehículos convencionales para la subdirección Especializada y subdirección de protección respectivamente; para el periodo del 01 al 30 de octubre de 2019.

6

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Las obligaciones contractuales se relacionan en el informe operativo.

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES

7

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?

SI

NO

Observaciones al desempeño:

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

8

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

Certificación dada el día 01 del mes de noviembre de 2019 y firmada por el revisor fiscal de Calmori y la certificación de Inversiones Salmotors S.A.S. dada a los 21 días de noviembre de 2019 y firmada por el revisor fiscal.

9

5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ☐ NO ☒

RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCION DEL CONTRATO

No. INFORME	PERIODO INTERIOR	VALOR TOTAL
1	17/11/2018 - 30/11/2018	\$ 454.809.437
2	17/11/2018 - 30/11/2018	\$ 202.528.961
3	01/12/2018 - 30/12/2018	\$ 994.964.555
4	01/12/2018 - 30/12/2018	\$ 487.864.626
5	01/01/2019 - 31/01/2019	\$ 996.972.965
6	01/01/2019 - 31/01/2019	\$ 563.106.937
7	01/02/2019 - 28/02/2019	\$ 1.031.088.012
8	01/02/2019 - 28/02/2019	\$ 550.395.626
9	01/03/2019 - 30/03/2019	\$ 1.001.967.341
10	01/03/2019 - 30/03/2019	\$ 598.970.668
11	01/04/2019 - 30/04/2019	\$ 1.029.009.062
12	01/04/2019 - 30/04/2019	\$ 613.451.348
13	01/05/2019 - 30/05/2019	\$ 1.029.580.375
14	01/05/2019 - 30/05/2019	\$ 618.814.004
15	01/06/2019 - 30/06/2019	\$ 1.660.646.289
16	01/07/2019 - 30/07/2019	\$ 1.708.964.428
17	01/08/2019 - 31/08/2019	\$ 1.695.785.751
18	01/09/2019 - 30/09/2019	\$ 1.697.443.061
TOTAL		\$ 16.936.363.446

Qv

**INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS**

GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN**DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.****No. Facturas**

28 y 27

Fechas

20/11/2019

Concepto: Alquiler de vehículos convencionales**Valor****\$1.693.976.310**

Notas Crédito

\$ 0**Valor Total****\$1.693.976.310** (MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS MDA CTE)**Saldo por Pagar****\$0****Observaciones:** Se anexan las facturas originales N. 28 y 27.

La factura N. 28 corresponde a los servicios prestados de la subdirección Especializada por valor de \$999.872.748 y la factura N. 27 corresponde al servicio prestado por la subdirección de protección por valor de \$694.103.562; para un total de \$1.693.976.310.

Tener en cuenta la carta radicada por la Unión Temporal Convencionales 2019 donde solicitan que los pagos de las facturas de este contrato se realicen a Inversiones Salmotors y Calmori; el 50% del total para cada uno. La cual se anexo en el informe N. 1.

Es importante aclarar que el compromiso quedó a nombre de INVERSIONES MORALES GONZALEZ SAS quien tienen el 50% de participación de la Unión Temporal.

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Se anexan facturas originales, certificaciones de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales con los soportes del revisor fiscal de Calmori e Inversiones Salmotors, informe operativo radicado en la fecha que se encuentra en el informe, correo donde se envió el cálculo del valor a facturar por la subdirección de protección y especializada y base con el valor a facturar por cada vehículo de la subdirección de protección y especializada.

10	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
		45%	46,94%

11

6. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
CONCEPTO	VALOR	%
Valor inicial del contrato	\$ 39.693.077.530	
Valor Adicionales	\$ 0	
Reducciones	\$ 0	
Valor Total del Contrato	\$ 39.693.077.530	100%
Valor Pagado	\$ 16.936.363.446	42,67%
Valor causado que no se ha pagado	\$ 1.693.976.310	4,27%
Valor total ejecutado	\$ 18.630.339.756	46,94%
Valor saldo por ejecutar	\$ 21.062.737.774	53,06%
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En Ejecución	
OBSERVACIONES: Para los cálculos se toma el valor total del contrato		

7. REEVALUACION DE PROVEEDORES

Se debe diligenciar el formato de reevaluación que se encuentra en la siguiente ruta (Intranet – calidad - Gestión de Administración y Adquisición de Bienes y servicios – formatos - Reevaluación de proveedores) y se adjuntara en el último informe de Supervisión, siendo esta una responsabilidad del supervisor.

Presento Reevaluación

SI ☐

NO ☒



8. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

- El grupo de apoyo a la supervisión toma como base para la verificación de los vehículos el informe técnico y operativo emitido por el área operativa de la UNP.
- El apoyo a la Supervisión jurídica del contrato con fundamento en los posibles incumplimientos reportados en el informe emitido por la Supervisión Técnica Operativa; ha remitido a la Oficina Asesora Jurídica de conformidad con la delegación hecha mediante resolución 0860 de 2019, las siguientes comunicaciones internas solicitando dar inicio a la actuación administrativa sancionatoria consagrada en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011:

VEHÍCULOS CONVENCIONALES

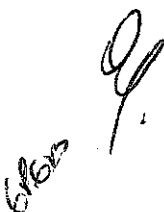
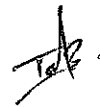
MEM	CONTRATO	CONTRATISTA
MEM19-00019078	757 de 2018	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A
MEM19-00018354	758 de 2018	UNIÓN TEMPORAL NEORENT
MEM19-00017962	759 de 2018	ROYAL RENT CORP SAS
MEM19-00018066	767 de 2018	UNIÓN TEMPORAL CONVENCIONALES 2019
MEM19-00014391	758 de 2018	UNIÓN TEMPORAL NEORENT
MEM19-00023156	757 de 2018	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A
MEM19-00024091	758 de 2018	UNIÓN TEMPORAL NEORENT
MEM19-00024539	759 de 2018	ROYAL RENT CORP SAS
MEM19-00025616	767 de 2018	UNIÓN TEMPORAL CONVENCIONALES 2019
MEM19-00029936	757 de 2018	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A
MEM19-00029939	758 de 2018	UNIÓN TEMPORAL NEORENT
MEM19-00029942	759 de 2018	ROYAL RENT CORP SAS
MEM19-00029943	767 de 2018	UNIÓN TEMPORAL CONVENCIONALES 2019

EN TODO CASO SI SE PRESENTAN AJUSTES EN FACTURACIÓN Y COBRO SE DESCONTARÁN DE LOS SALDOS PENDIENTES O DE LA PRÓXIMA FACTURACIÓN.

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

12

APOYO A LA SUPERVISION

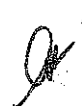
COORDINADOR O LIDER	COORDINACION	FIRMA	NOMBRE DEL INTERVINIENTE	FIRMA
Diana Marsella Lozano Ortiz	Coordinadora Grupo de Contratación - Verificación de los datos del numeral 1 "Información General del presente informe"			
Isauro Alfonso Alvarado Cáceres	Contratista - Apoyo Incumplimientos			
Isidro Beltran Hernandez	Profesional Especializado - Grupo Presupuesto - Verificación rubros Presupuestales			
Liliana Villamizar Ramírez	Líder Grupo Apoyo Supervisión Financiera - Verificación Liquidación Financiera		Nelly Johana Scalante Rojas - Verificación mallas y liquidación	

***Nota:** La suscripción del presente informe por parte del líder de Grupo de Contratación, se circunscribe única y exclusivamente a la constatación de los datos contemplados en el punto 1 del presente informe, confirmado que corresponden con la literalidad de los documentos que reposan en SECOP II.

13

SUPERVISOR

SUPERVISOR FINANCIERO Y/O JURIDICO	CARGO	FIRMA
Diana Patricia Rios Garcia	Secretaria General	





INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



14

CONSTANCIA DE RECIBO DE COPIA DEL FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS.

Nombre:

Firma:

Ing. Contador

Fecha

27 11 19

NOTA 1: Este espacio se diligencia por el Grupo de Contratación de la Secretaría General y es requisito para proceder al pago de la factura o cuenta respectiva.

Archívese en: